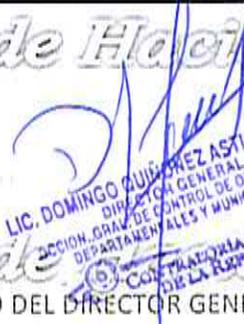


Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

| FONACIDE | |
|--------------------------------------|--|
| RECURRENTE | SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER. CUATRIMESTRE 2017 |
| MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO |  LIC. DOMINGO QUIJÓN ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DECCIÓN GRAL. DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA |
| FECHA: 24/05/2017 | FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M. |

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

(18)
Drez y Och



INTENDENCIA MUNICIPAL 3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

3 de Febrero, 22 de Mayo de 2017

SEÑOR:

ABG. ROY RODGERS

CONTRALOR GENERAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE:

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 842/2013, en concordancia a lo establecido en la Ley N°276/94, "ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", me dirijo a Ud., en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO y a través de su distinguida persona al Departamento de Economía, con el objeto de Remitir "EL INFORME CON LOS COMPROBANTES DE INGRESOS Y GASTOS", relacionados a los proyectos Ejecutados con el " FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)", según Ley N° 4.758/2012, correspondiente al 1° Cuatrimestre de 2017.

Adjunto al mismo informe en medios magnéticos (CD)

Sin otro motivo en particular, me permito saludar al Señor Contralor, poniéndome a sus gratas órdenes para los requerimientos que la contraloría precisare.

Atentamente.




SR. TULIO MATTO OLMEDO
Intendente Municipal

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
00008616
CANTIDAD DE FOJAS: 19
ASUNCIÓN: 24 MAYO 2017
ENCARGADA/O: Holombo
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos está sujeta a una comprobación posterior.